

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7394** *EURO CASA 2001, S.L.*

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 355/07, Ejecución 7/10, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Rolando Aleaga Hermosa, contra Euro Casa 2001 SL, con CIF B82570466, sobre despido, se ha dictado auto, con fecha 26 de Febrero de 2010, Auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 9.400,82 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100022268-1